

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGRÍCOLA RIVADENEYRA & DEL HIERRO CIA.
LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Tena, hoy día miércoles 20 de marzo del año 2019, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Jumandí s/n y Unión y Progreso, se reúnen: el señor Alvaro Esteban Del Hierro Paredes, socio, por sus propios derechos, con 200 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 200,00 y, la señora María Belén Rivadeneira Salazar, socio, con 200 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 200,00. Total son 400 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 400,00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas respectivas. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada y deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: UNO. - Conocimiento del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018. DOS. - Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. TRES. - Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. Preside la Junta el titular el Sr. Alvaro Esteban Del Hierro Paredes y actúa como Secretario ad-hoc la Sr. María Belén Rivadeneira Salazar quien, hallándose presente, es elegida por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicha función. El Presidente ordena al Secretario ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley. Una vez comprobado que se encuentra la totalidad de socios, se constituye en Junta General Universal y el presidente pone a consideración de los presentes la agenda, misma que es aprobada por unanimidad. Se pasa a considerar el primer punto de la agenda, para lo cual, toma la palabra el Sr. Alvaro Esteban Del Hierro Paredes, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe. Con relación al segundo punto de la agenda, toma la palabra el Sr. Alvaro Esteban Del Hierro Paredes para explicar algunos puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación, por lo que estos Balances son aprobados por todos los socios. Se pasa entonces a tratar el tercer punto de la agenda, el resultado después de haber pagado de los impuestos correspondientes el gerente informa que el balance no refleja utilidades y por lo tanto estas no pueden ser repartidas. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede 15 minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 18H00.



Alvaro Esteban Del Hierro Paredes
Socio



María Belén Rivadeneira Salazar
Socio Secretario ad-hoc